DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **6-SEPC-ASM-26410-E-004** – ***Producción de contenidos simbólicos y esotéricos*** *será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al Título de* ***Especialización Universitaria en Producción de*** *contenidos simbólicos y esotéricos, correspondiente al Nivel 6 del Marco Nacional de Cualificaciones. El análisis que la fundamenta y justifica, se presenta a continuación:*

Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del subsector de Astrología y Mancias, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del subsector de Astrología y Mancias perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnológico

En su construcción participaron expertas y expertos, representantes del subsector, entre los que se encuentran consultores de la astrología y las mancias en ejercicio, quienes, además de contar con amplia experiencia en la práctica han liderado o hecho parte de procesos de formación, y su aporte fue fundamental para la definición de los perfiles, las competencias y las cualificaciones. Entre las y los expertos que colaboraron se encuentran: Carolina Pérez Niño, Andrea Díaz Buitrago, Andrea Osorio, Diana Martínez, Giovanna Torres (GioTarot), Sofía Ramos (Miel Astral), Isis Montoya, Dielina Isabel Palomino, Marcela Vargas, Sari Cáceres, Crista Castellano, Sofía Ojeda (Sofipsique), Laura Vásquez, Berenice Mejía (Yare), Pedro Ochoa, Juan Carlos Cerón, Ricardo Villalobos, Esteban Valencia, Jorge Alvarado y David Leonardo Sánchez. Un agradecimiento especial, como institución, a la Gran Fraternidad Universal Fundación del Doctor Serge Raynaud de la Ferriere por los aportes que su equipo brindó conceptualmente.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de Diseñar y desarrollar contenidos narrativos, visuales y editoriales con enfoque simbólico-esotérico, de acuerdo con los marcos culturales y éticos del acompañamiento, y las características de los públicos y plataformas, con el fin de enriquecer las experiencias de sentido, facilitar procesos de interpretación y ampliar la circulación social de los saberes simbólicos.

El o la Productor/a de contenidos simbólicos y esotéricos es un perfil que, según el estudio de brechas de capital humano, BKH, presenta brechas de calidad en lo concerniente a la formación disponible, pues esta se centra en una práctica mecánica, lo que lleva a la producción de contenidos superficiales a modo de fórmulas prediseñadas. Se requiere una fundamentación teórica sólida y una visión ética para evitar la desinformación y la promoción de prácticas irresponsables que desacreditan el subsector. Presentan brechas de Cantidad que se reflejan en escasez de profesionales que combinen el conocimiento profundo de saberes relacionados con astrología y mancias con las habilidades de creación y gestión de contenidos. Muchos practicantes autodidactas tienen la experiencia, pero carecen de la capacidad para sistematizar y producir contenido de manera estratégica, lo que limita su alcance y la coherencia de su marca personal; y brechas de pertinencia en el hecho de que en la formación no se prepara a estos profesionales para articular el contenido simbólico con los desafíos contemporáneos (salud mental, género). La rigidez curricular limita la innovación y la creación de contenidos que no se ajustan a las necesidades del mercado, lo que afecta la sostenibilidad del negocio de marca personal. Además, es un perfil que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector se consolidará como un rol especializado en la traducción y divulgación de saberes. Su futuro está en la creación de contenido que sirva a las personas en su rumbo. La demanda será por profesionales que sepan combinar el contenido espiritual, energético y simbólico con estrategias de marketing digital, entendiendo el sentido profundo del mensaje. Su principal desafío será contrarrestar la

superficialidad y los "recetarios" que predominan en las redes sociales, construyendo una narrativa simbólica coherente que integre la astrología y las mancias con una mirada crítica y reflexiva.

En cuanto a la oferta educativa relacionada con el perfil de Especialista Universitario en productor de contenidos simbólicos y esotéricos, se observa que en Colombia existe una oferta amplia y variada en los campos asociados a la gestión de comunidades virtuales y la producción literaria. En el ámbito de Educación Superior, se identifican programas de pregrado y tecnología en áreas de comunicación social, gestión comunitaria y creación literaria, complementados con diplomados y cursos cortos en community management, escritura creativa y el uso de inteligencia artificial aplicada a la producción de contenidos. La oferta de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) se encuentra representada principalmente en diplomados y cursos especializados de corta duración, orientados a competencias técnicas y aplicadas. En la formación internacional, la presencia es igualmente significativa, con certificaciones de plataformas tecnológicas globales como Meta, programas de centros de gestión comunitaria en Estados Unidos y Europa, así como maestrías y programas avanzados en escritura creativa ofrecidos por universidades de alto prestigio en América, Europa y Oceanía. La oferta nacional tiende a concentrarse en grandes centros urbanos como Bogotá, Medellín y Cali, mientras que la internacional se caracteriza por un acceso predominantemente virtual que facilita la participación desde cualquier territorio. Se evidencia que no existen programas específicos reconocidos en el nivel de profesional especializado en contenidos simbólicos y esotéricos, sino que las trayectorias formativas se construyen a partir de la convergencia entre comunicación digital, gestión comunitaria y literatura creativa, lo cual refleja la naturaleza híbrida y emergente del campo.

Esta cualificación le permite al Especialista Universitario de Producción de contenidos simbólicos y esotéricos, adquirir competencias para: 1) Seleccionar referentes simbólicos y esotéricos que nutren la creación de contenidos narrativos, visuales o editoriales, con base en las tradiciones interpretativas, cosmovisiones espirituales y contextos culturales vigentes; 2) Producir estructuras narrativas, visuales y editoriales con enfoque simbólico-esotérico que articulen lenguajes rituales, arquetípicos o iniciáticos, teniendo en cuenta los marcos éticos del acompañamiento y los canales de comunicación seleccionados.
3) Ajustar contenidos en soportes textuales, visuales, sonoros o multimediales que canalicen mensajes simbólicos con potencia evocadora, según los códigos técnicos y simbólicos que rigen cada medio y el tipo de experiencia de transformación deseada.
4) Contextualizar los contenidos desarrollados para ampliar la circulación de saberes simbólicos y facilitar experiencias de sentido, de acuerdo con las características de los públicos, las plataformas disponibles y los cambios culturales del entorno

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	***Producción de contenidos simbólicos y esotéricos***	
1.2 Código de la cualificación	**6-SEPC-ASM-26410-E-004**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**6**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 20-32 créditos académicos	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Título de especialista universitario. Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019 y Decreto 529 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Diseñar y desarrollar contenidos narrativos, visuales y editoriales con enfoque simbólico-esotérico, de acuerdo con los marcos culturales y éticos del acompañamiento, y las características de los públicos y plataformas, con el fin de enriquecer las experiencias de sentido, facilitar procesos de interpretación y ampliar la circulación social de los saberes simbólicos.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  **Sector productivo:**	

	Se desempeñan en empresas de servicios culturales y creativos, editoriales, medios de comunicación impresos y digitales, agencias de producción de contenidos, plataformas virtuales y organizaciones comunitarias. En el subsector de astrología y mancias, aportan a la creación, gestión y circulación de contenidos simbólicos, esotéricos y de orientación espiritual en entornos presenciales y digitales. También intervienen en proyectos de comunicación estratégica, gestión de comunidades virtuales, producción literaria y creación de narrativas que fortalecen la legitimidad cultural y social de estas prácticas. **Contexto de acción:** Pueden actuar en portales web, redes sociales, blogs especializados, revistas culturales, medios alternativos y plataformas digitales de consulta simbólica. Asimismo, desarrollan actividades en talleres de creación literaria, colectivos artísticos, centros culturales y espacios de acompañamiento espiritual. En el entorno digital, gestionan comunidades virtuales, producen contenidos multiformato y dinamizan interacciones en redes sociales alrededor de temas simbólicos y esotéricos. También inciden en procesos editoriales, de divulgación y de posicionamiento de las prácticas de astrología y mancias en escenarios académicos, culturales y sociales. **Ocupaciones relacionadas:** **26410 - Administradores de comunidades virtuales** 26410.001 -Administrador de comunidades virtuales 26410.002 -Administrador de contenidos 26410.004 -Administrador de redes sociales 26410.007 -Community manager 26410.008 -Content manager 26410.010 -Generador de contenidos virtuales 26410.011 -Gestor de contenidos virtuales 26410.013 -Gestor de mercadeo digital y redes sociales 26410.016 -Jefe de contenidos virtuales 26410.017 -Jefe de redes sociales 26410.018 -Social media manager 26410.021 -Creador de contenido **26410 - Autores y otros escritores** 26410.007 -Autor técnico 26410.021 -Editor de guion 26410.023 -Editor de producto 26410.025 -Editor literario 26410.026 -Editor temático 26410.030 -Escritor creativo 26410.038 -Escritor de guía 26410.039 -Escritor de guion 26410.050 -Escritor técnico

	26410.066 -Redactor técnico
2.3 Competencias Específicas	**CE01-6-SEPC-ASM-26410-E-004:** Seleccionar referentes simbólicos y esotéricos que nutren la creación de contenidos narrativos, visuales o editoriales, con base en las tradiciones interpretativas, cosmovisiones espirituales y contextos culturales vigentes.
	CE02-6-SEPC-ASM-26410-E-004: Producir estructuras narrativas, visuales y editoriales con enfoque simbólico-esotérico que articulen lenguajes rituales, arquetípicos o iniciáticos, teniendo en cuenta los marcos éticos del acompañamiento y los canales de comunicación seleccionados.
	6-SEPC-ASM-26410-E-004 Ajustar contenidos en soportes textuales, visuales, sonoros o multimediales que canalicen mensajes simbólicos con potencia evocadora, según los códigos técnicos y simbólicos que rigen cada medio y el tipo de experiencia de transformación deseada.
	6-SEPC-ASM-26410-E-004 Contextualizar los contenidos desarrollados para ampliar la circulación de saberes simbólicos y facilitar experiencias de sentido, de acuerdo con las características de los públicos, las plataformas disponibles y los cambios culturales del entorno
	CE05-6-SEPC-ASM-26410-E-004: Gestionar comunidades de práctica en torno a los contenidos simbólicos, de acuerdo con las estrategias de participación y los protocolos de interacción ética definidos para el ecosistema digital. (Sostenibilidad Estratégica)
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-6-SEPC-ASM-26410-E-004 -** Seleccionar referentes simbólicos y esotéricos que nutren la creación de contenidos narrativos, visuales o editoriales, con base en las tradiciones interpretativas, cosmovisiones espirituales y contextos culturales vigentes.

Elemento de competencia 1. Elegir fuentes bibliográficas y etnográficas de acuerdo con el plan de referencias aprobado y la lista de autores clave validada

Criterios de desempeño

- La selección de fuentes cumple con los criterios de relevancia teórica y validez cultural establecidos en el plan metodológico.
- La documentación de hallazgos está acorde con los estándares de registro establecidos en el protocolo de investigación.
- La organización del material referencial corresponde con los ejes temáticos definidos en el marco simbólico-esotérico del proyecto.

Elemento de competencia 2. Catalogar símbolos y arquetipos esotéricos teniendo en cuenta la taxonomía temática definida y el número de registros requeridos en la base de datos.

Criterios de desempeño

- La codificación de referentes simbólicos cumple con la estructura conceptual validada en la taxonomía esotérica del equipo de contenido.
- La clasificación de arquetipos está acorde con los principios hermenéuticos aplicados al acompañamiento espiritual.
- La integridad del registro simbólico corresponde con los parámetros de exhaustividad definidos en la matriz curatorial.

Elemento de competencia 3. Escoger referentes visuales y narrativos según los criterios de pertinencia cultural y la matriz de relevancia validada.

Criterios de desempeño

- La elección de materiales visuales cumple con los criterios de significación cultural definidos en la guía curatorial.
- La coherencia narrativa de los referentes está acorde con los lineamientos expresivos del enfoque esotérico.
- La trazabilidad documental de fuentes corresponde con los protocolos de uso ético y derechos de autor.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (medios de producción):** acervos documentales, archivos gráficos y audiovisuales, colecciones digitales, cartas astrológicas, repertorios de símbolos, objetos rituales, plataformas tecnológicas de gestión de contenidos y entornos colaborativos de producción creativa.
- **Productos y resultados (evidencias observables del desempeño):** catálogos de referentes simbólicos organizados, matrices de clasificación cultural y espiritual, guías de inspiración narrativa, moodboards digitales, insumos visuales y textuales para piezas comunicativas, y argumentarios que fundamentan la selección realizada.
- **Información requerida (referentes normativos y técnicos aplicables):** lineamientos de comunicación simbólica, manuales de estilo narrativo, referentes técnicos en producción editorial y audiovisual, criterios de ética cultural, principios de conservación del patrimonio inmaterial y directrices de buenas prácticas en selección y uso de símbolos en contextos espirituales y comunitarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-6-SEPC-ASM-26410-E-004** -Producir estructuras narrativas, visuales y editoriales con enfoque simbólico-esotérico que articulen lenguajes rituales, arquetípicos o iniciáticos, teniendo en cuenta los marcos éticos del acompañamiento y los canales de comunicación seleccionado.

Elemento de competencia 1. Estructurar la secuencia narrativa teniendo en cuenta el modelo dramático elegido y la duración máxima establecida en la guía de producción.

Criterios de desempeño

- La progresión narrativa cumple con los principios de construcción simbólica y el formato estructural definido.
- La articulación de momentos claves corresponde con los patrones de transformación esotérica establecidos en el guion.
- La lógica interna del relato está acorde con el arquetipo base seleccionado y la experiencia simbólica propuesta.

Elemento de competencia 2. Diseñar la identidad visual de acuerdo con las paletas cromáticas simbólicas y la guía de estilo aprobada por el equipo creativo.

Criterios de desempeño

- La composición visual cumple con los principios de resonancia simbólica definidos por el equipo de diseño.
- La selección de elementos gráficos corresponde con los valores éticos y estéticos de la organización.
- La unidad gráfica del sistema está acorde con las líneas editoriales y la identidad visual institucional.

Elemento de competencia 3. Elaborar plantillas editoriales según los formatos de publicación y el manual de tipografía institucional vigente.

Criterios de desempeño

- La estructura de la plantilla cumple con los criterios de funcionalidad, usabilidad y coherencia narrativa.
- La organización del contenido está acorde con la jerarquía simbólica propuesta en el manual de estilo.
- La flexibilidad del formato corresponde con las exigencias de adaptación a diversos medios y públicos.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (medios de producción):** dispositivos digitales de edición de texto, imagen y video, software de maquetación editorial, herramientas de diseño gráfico y audiovisual, bancos de símbolos y repertorios iconográficos, recursos sonoros y visuales de carácter ritual y arquetípico, así como entornos de colaboración virtual y espacios de experimentación creativa que permiten la integración de lenguajes simbólico-esotéricos en piezas comunicacionales.
- **Productos y resultados (evidencias observables del desempeño):** guiones, piezas gráficas y editoriales, secuencias visuales y audiovisuales, prototipos digitales y publicaciones que evidencian coherencia con los lenguajes rituales y arquetípicos, pertinencia con el contexto cultural y respeto por los marcos éticos del acompañamiento.
- **Información requerida (referentes normativos y técnicos aplicables):** lineamientos de diseño y comunicación narrativa, criterios técnicos de edición gráfica, audiovisual y editorial, marcos éticos y de responsabilidad en la producción de contenidos culturales y espirituales, así como referentes de buenas prácticas en el uso de símbolos, arquetipos y lenguajes esotéricos en contextos comunicativos contemporáneos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-6-SEPC-ASM-26410-E-004 –** Ajustar contenidos en soportes textuales, visuales, sonoros o multimediales que canalicen mensajes simbólicos con potencia evocadora, según los códigos técnicos y simbólicos que rigen cada medio y el tipo de experiencia de transformación deseada.

Elemento de competencia 1. Redactar contenidos escritos de acuerdo con el esquema narrativo aprobado y el recuento de palabras establecido en la ficha técnica.

Criterios de desempeño

- La escritura del texto cumple con las convenciones estilísticas y los lineamientos simbólicos definidos en el proyecto.
- La argumentación del contenido está acorde con la estructura narrativa y el propósito transformacional
- La terminología utilizada corresponde con el glosario esotérico y los principios éticos del acompañamiento.

Elemento de competencia 2. Producir recursos audiovisuales teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del canal y el storyboard validado en preproducción.

Criterios de desempeño

- La ejecución técnica del recurso cumple con las especificaciones de calidad y los requerimientos simbólicos del medio.
- La edición narrativa del contenido está acorde con la estructura expresiva y el sentido espiritual del mensaje.
- La integración de componentes multimedia corresponde con los criterios de inmersión y resonancia emocional establecidos.

Elemento de competencia 3. Adaptar los y las observaciones registradas en pruebas de validación

Criterios de desempeño

- La revisión de materiales cumple con las recomendaciones derivadas de la retroalimentación especializada.
- La adecuación de elementos simbólicos está acorde con los ajustes identificados en la evaluación piloto.
- La versión ajustada del contenido corresponde con las expectativas de transformación y comprensión simbólica

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (medios de producción):** Se emplean softwares de edición de texto, imagen, audio y video, plataformas de gestión de contenidos multicanal, bancos de símbolos y repertorios culturales, herramientas

de validación estética y sonora, así como dispositivos de registro y reproducción multimedia que permiten afinar los mensajes de acuerdo con los códigos técnicos y simbólicos propios de cada medio de difusión.

- **Productos y resultados (evidencias observables del desempeño):** Se producen versiones ajustadas de piezas narrativas, visuales, sonoras o multimediales, con evidencias de coherencia estética, precisión técnica y resonancia simbólica. Los resultados incluyen contenidos refinados y verificados que muestran fidelidad a los códigos de cada soporte, pertinencia en la evocación simbólica y capacidad de generar experiencias de transformación en entornos reales o simulados relacionados con la astrología y las mancias.
- **Información requerida (referentes normativos y técnicos aplicables):** Se consideran referentes técnicos de edición y producción en distintos medios, criterios de coherencia narrativa y estética, principios éticos en el uso de símbolos culturales y espirituales, lineamientos de accesibilidad y usabilidad en formatos multimediales, así como buenas prácticas en la verificación y ajuste de mensajes simbólicos para contextos contemporáneos de comunicación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-6-SEPC-ASM-26410-E-004:** Contextualizar los contenidos desarrollados para ampliar la circulación de saberes simbólicos y facilitar experiencias de sentido, de acuerdo con las características de los públicos, las plataformas disponibles y los cambios culturales del entorno.

Elemento de competencia 1. Programar la difusión de piezas narrativas de acuerdo con el calendario editorial y las franjas de mayor tráfico identificadas en analítica.

Criterios de desempeño

- La planificación de publicaciones cumple con el calendario estratégico y los objetivos de exposición simbólica.
- La priorización de canales está acorde con el análisis de audiencias y los momentos de mayor resonancia.
- La ejecución del plan de difusión corresponde con las ventanas de oportunidad detectadas en el entorno digital.

Elemento de competencia 2. Adecuar los mensajes a cada plataforma teniendo en cuenta las métricas de rendimiento histórico y los algoritmos de distribución vigentes.

Criterios de desempeño

- La adaptación de formatos y lenguajes cumple con los estándares técnicos y las sensibilidades culturales del público objetivo.
- La transformación del mensaje simbólico está acorde con el perfil de canal y los códigos interpretativos dominantes.
- La integración con otras piezas narrativas corresponde con la coherencia comunicativa del ecosistema de contenidos.

Elemento de competencia 3. Monitorear la recepción de contenidos según los indicadores de alcance e interacción establecidos y el tablero de analítica en tiempo real.

Criterios de desempeño

- El registro de indicadores de recepción cumple con los parámetros de evaluación definidos en el sistema de analítica.
- El análisis de resultados simbólicos está acorde con los patrones de resonancia espiritual observados.
- La interpretación de los resultados de recepción está acorde con los patrones de respuesta emocional y simbólica identificados en las métricas de interacción y retroalimentación analizadas.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (medios de producción):** Se emplean plataformas digitales de difusión multicanal, sistemas de gestión de contenidos, herramientas de segmentación de audiencias, recursos audiovisuales y

editoriales, entornos de análisis de tendencias culturales, y espacios colaborativos de validación simbólica que permiten adaptar los contenidos a públicos diversos y a contextos cambiantes.

- **Productos y resultados (evidencias observables del desempeño):** Se generan adaptaciones de piezas narrativas, visuales y editoriales en múltiples formatos, campañas comunicativas ajustadas a distintos públicos, guías de contextualización cultural y registros de circulación de saberes que evidencian pertinencia simbólica, claridad narrativa y capacidad de resonancia en entornos reales o simulados vinculados a la astrología y las mancias. Las evidencias deben demostrar ajuste a características del público, coherencia con los marcos simbólicos y efectividad en la ampliación de la circulación de los saberes.
- **Información requerida (referentes normativos y técnicos aplicables):** Se consideran lineamientos técnicos de comunicación intercultural, criterios de adaptación de contenidos en entornos digitales y presenciales, principios de responsabilidad en la difusión de saberes simbólicos, referentes de análisis de públicos y tendencias culturales, así como buenas prácticas en la contextualización de mensajes espirituales y esotéricos en escenarios contemporáneos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE5-6-SEPC-ASM-26410-E-004:** Gestionar comunidades de práctica en torno a los contenidos simbólicos, de acuerdo con las estrategias de participación y los protocolos de interacción ética definidos para el ecosistema digital. (Sostenibilidad Estratégica)

Elemento de competencia 1. Facilitar espacios de diálogo e interpretación colectiva, según el plan de dinamización comunitaria y las normas de convivencia establecidas.

Criterios de desempeño

- La moderación de interacciones cumple con los principios de comunicación empática y el protocolo de gestión de crisis establecido.
- La promoción de conversaciones está acorde con los ejes temáticos del contenido simbólico y los intereses manifestados por la comunidad.
- La aplicación de las normas de convivencia corresponde con los criterios de imparcialidad y transparencia definidos en el manual comunitario**.**

Elemento de competencia 2. Diseñar rituales y experiencias participativas, teniendo en cuenta los momentos clave del calendario simbólico y las capacidades de las plataformas digitales.

Criterios de desempeño

- La estructura de la experiencia participativa corresponde con los objetivos de cohesión grupal y profundización simbólica definidos en la planificación.
- La selección de elementos simbólicos y narrativos está acorde con el significado del momento clave celebrado, según el calendario simbólico del proyecto.
- La elección de herramientas digitales satisface los requerimientos técnicos de la actividad y los criterios de accesibilidad definidos para la comunidad

Elemento de competencia 3. Sistematizar el conocimiento emergente de la comunidad, de acuerdo con los protocolos de curaduría de contenido y los principios de propiedad intelectual colectiva.

Criterios de desempeño

- El registro de aportes significativos de la comunidad cumple con los criterios de relevancia temática y el protocolo de consentimiento informado
- La organización del conocimiento co-creado corresponde con las taxonomías temáticas y los ejes simbólicos definidos en el ecosistema de contenidos.

- La atribución de la autoría en el contenido sistematizado está acorde con los principios de propiedad intelectual colectiva y el manual de estilo de la comunidad.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (medios de producción):** Se emplean plataformas digitales de interacción social, gestores de contenido en línea, herramientas de moderación y monitoreo de comunidades virtuales, así como soportes audiovisuales y textuales diseñados para la producción y circulación de contenidos simbólicos y esotéricos. Estos recursos permiten la configuración de entornos colaborativos que favorecen la construcción colectiva de saberes en astrología y mancias.
- **Productos y resultados (evidencias observables del desempeño):** Se generan comunidades activas y sostenibles con niveles verificables de participación, contenidos organizados y pertinentes a la práctica simbólica y esotérica, así como reportes de interacción que demuestran la aplicación de protocolos éticos en el intercambio de saberes. Las evidencias incluyen la permanencia de los usuarios, la calidad de las discusiones y la trazabilidad de aportes individuales y colectivos en entornos digitales especializados.
- **Información requerida (referentes normativos y técnicos aplicables):** Se requiere información actualizada sobre lineamientos de ética en la gestión de comunidades, referentes técnicos de producción y difusión de contenidos digitales, criterios de accesibilidad y usabilidad en entornos virtuales, así como parámetros de calidad para la moderación y la preservación de la integridad simbólica y cultural de las prácticas de astrología y mancias.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	**Duración**
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en: Producción textual.- Comprensión e interpretación textual. - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. Inglés - nivel B1 (competencia lectora): corresponde al nivel intermedio del Marco Común Europeo. Inglés - nivel	1 Crédito
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos.- Pensamiento espacial y sistemas geométricos. -Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	1 Crédito
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales en Relaciones con la historia y la cultura. - Relaciones espaciales y ambientales.- Relaciones ético-políticas- Entorno vivo. - Entorno físico.- Relación ciencia, tecnología y sociedad, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación.	0.5 Créditos
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y	0,5 Créditos

valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestionar información de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles en sistemas productivos pecuarios.	**RA1.** Clasifica grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura **RA2**. Aplica técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información **RA3**. Identifica tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos **RA4.** Selecciona técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos.	1 Crédito
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	**RA1.** Formula acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización. **RA2.** Selecciona estrategias de protección ambiental según los riesgos identificados y la normativa ambiental vigente. **RA3**. Establece mecanismos de seguimiento del plan de protección ambiental acorde con los lineamientos de la organización. **RA4**. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes.	0.5 Crédito
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1.** Aprovecha oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y	0.5 Crédito

	solución de problemas de manera creativa.	
Manejar recursos	**RA2**. Inspira a otros a trabajar duro en sus objetivos y obtener juntos los recursos necesarios a partir de la actividad de creación de valor.	
Educación financiera y económica	**RA3**. Construye indicadores financieros y emite concepto sobre el flujo de fondos requerido a partir de un proyecto complejo	
Pasar a la acción	**RA4.** Incorpora los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefine prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA5.** Compara las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.	
Capacidad de innovación e investigación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Innovación y desarrollo	**RA1.** Explica los principios y conceptos que sustentan los procedimientos, procesos, sistemas y metodologías de la profesión **RA2.** Aborda desde nuevos enfoques los problemas y/o necesidades, planteando soluciones y alternativas que generen valor, de acuerdo con criterios de viabilidad establecidos **RA3.** Desarrolla procesos de mejoramiento de productos y servicios de su campo profesional de acuerdo con requerimientos definidos, oportunidades de mercado y metodologías de desarrollo de productos y servicios **RA4:** Identifica y resuelve problemas en entornos nuevos o emergentes, de manera innovadora, dentro de contextos variados.	1 Crédito

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE01-6-SEPC-ASM-26410-E-004: Seleccionar referentes simbólicos y esotéricos que nutren la creación de contenidos narrativos, visuales o editoriales, con base en las tradiciones interpretativas, cosmovisiones espirituales y contextos culturales vigentes.	
Duración créditos: 4	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Reconocer las corrientes interpretativas y los marcos teóricos esotéricos, teniendo en cuenta su pertinencia cultural y la coherencia conceptual en los ejercicios de análisis en aula.	
Resultado de Aprendizaje 2. Estructurar bases con fuentes bibliográficas y etnográficas, de acuerdo con la lista de autores clave revisados y los criterios de validez establecidos en el proceso formativo.	
Resultado de Aprendizaje 3. Organizar los símbolos y arquetipos esotéricos, a partir de la estructura taxonómica trabajada en clase y el número de registros requeridos en el proyecto formativo.	
Resultado de Aprendizaje 4. Seleccionar los referentes visuales y narrativos, en función de los criterios de resonancia simbólica y la pertinencia cultural definidos en las actividades de taller.	
CE02-6-SEPC-ASM-26410-E-004: Producir estructuras narrativas, visuales y editoriales con enfoque simbólico-esotérico que articulen lenguajes rituales, arquetípicos o iniciáticos, teniendo en cuenta los marcos éticos del acompañamiento y los canales de comunicación seleccionados.	
Duración créditos: 4	**Duración en horas:**
Resultado de Aprendizaje 5. Reconocer modelos narrativos con enfoque arquetípico, de acuerdo con las teorías simbólicas estudiadas y los criterios éticos de acompañamiento discutidos en el aula.	
Resultado de Aprendizaje 6. Diseñar secuencias narrativas simbólicas, teniendo en cuenta la estructura dramática seleccionada y la duración establecida en los ejercicios de simulación.	
Resultado de Aprendizaje 7. Construir propuestas visuales simbólicas, en concordancia con las paletas cromáticas y recursos gráficos establecidos en la identidad del proyecto formativo.	
Resultado de Aprendizaje 8. Elaborar plantillas editoriales con enfoque simbólico, según los formatos de publicación y los lineamientos tipográficos definidos en el proceso de aprendizaje.	
Resultado de Aprendizaje 9. Valorar la coherencia ética de los contenidos simbólicos, en relación con los marcos del acompañamiento revisados y el impacto cultural analizado en clase.	
6-SEPC-ASM-26410-E-004 Ajustar contenidos en soportes textuales, visuales, sonoros o multimediales que canalicen mensajes simbólicos con potencia evocadora, según los códigos técnicos y simbólicos que rigen cada medio y el tipo de experiencia de transformación deseada.	
Duración créditos: 2	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 10. Describir los principios narrativos y técnicos que rigen los medios simbólicos, de acuerdo con los códigos de producción y los tipos de experiencia transformadora estudiados.	
Resultado de Aprendizaje 11. Desarrollar recursos audiovisuales simbólicos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del canal y los elementos de la propuesta narrativa trabajados en el aula.	
Resultado de Aprendizaje 12. Adecuar contenidos multimediales, a partir de los resultados de las pruebas de validación y las observaciones registradas en los ejercicios de simulación.	
CE04-6-SEPC-ASM-26410-E-004: Contextualizar los contenidos desarrollados para ampliar la circulación de saberes simbólicos y facilitar experiencias de sentido, de acuerdo con las características de los públicos, las plataformas disponibles y los cambios culturales del entorno	
Duración créditos: 5	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 13 Interpretar las características socioculturales de las audiencias, según los principios de segmentación, afinidad simbólica y prácticas culturales emergentes discutidas en clase.	
Resultado de Aprendizaje 14 Diseñar una estrategia básica de circulación simbólica, teniendo en cuenta el calendario editorial, los momentos rituales del contexto y las plataformas disponibles en el ejercicio formativo.	
Resultado de Aprendizaje 15. Interpretar los datos de recepción simbólica, a partir de los indicadores de interacción, alcance y resonancia emocional obtenidos en simulaciones de difusión.	

CE05-6-SEPC-ASM-26410-E-004: Gestionar comunidades de práctica en torno a los contenidos simbólicos, de acuerdo con las estrategias de participación y los protocolos de interacción ética definidos para el ecosistema digital. (Sostenibilidad Estratégica).	
Duración créditos: 2	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 16: Moderar interacciones en comunidades digitales, de acuerdo con el plan de dinamización diseñado y los protocolos de comunicación ética revisados en clase.	
Resultado de Aprendizaje 17: Articular experiencias participativas, en función de los momentos clave del calendario simbólico y las funcionalidades de las plataformas exploradas en el aula.	
Resultado de Aprendizaje 18: Resguardar el conocimiento co-creado por la comunidad, teniendo en cuenta los principios de consentimiento informado y curaduría de contenidos trabajados en el proceso formativo	

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes- formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza–aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 6 del MNC – Especialista Universitarios en Producción de Contenidos Simbólicos y Esotéricos o superior, en áreas relacionadas con el subsector de Astrología y Mancias y campos afines dentro del sector de Servicios Personales y Comunitarios. Deben demostrar experiencia de por lo menos 10 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 5 años en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación de nivel 6 del MNC – de Especialista Universitario en Producción de Contenidos Simbólicos y Esotéricos, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Especialista Universitario en Producción de Contenidos Simbólicos y Esotéricos. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar a la Especialización Universitaria en Producción de Contenidos Simbólicos y Esotéricos, en la vía de la Educación Formal, se requiere el título de profesional universitario en áreas relacionadas con la Cualificación.
4.4. Regulación de la Profesión	El ejercicio del Especialista en Producción de Contenidos Simbólicos y Esotéricos no cuenta con una regulación legal sectorial específica en Colombia. Sin embargo, el programa y el título se encuentran regulados en el marco de la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, y el Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Adicionalmente, se inscribe dentro de los lineamientos del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) y de las políticas públicas asociadas a la formación técnica profesional. En consecuencia, la

	práctica se desarrolla bajo los principios generales de libertad de oficio y ocupación, con sujeción a las normas de carácter educativo, comunicacional y cultural que garantizan un ejercicio responsable y ético.